



MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO ALCALDICIO N° 1.646.-

QUILLON, Abril 27 de 2018.-

VISTOS:

1. Carta de la Jefe del Departamento de Tránsito, con el V° B° del Alcalde;
2. Modificación del programa N° 1 del Departamento de Tránsito denominado **"Apoyo Administrativo en Permisos de Circulación Vehicular"**;
3. Decreto Alcaldicio N° 4.388 de fecha 20.12.2017, que aprueba programa N° 1 del Departamento de Tránsito denominado "Apoyo Administrativo en Permisos de Circulación Vehicular";
4. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 54 de fecha 27.04.2018, emitido por el Director de Administración y Finanzas (S);
5. Decreto Alcaldicio N° 1.133 de fecha 23.03.2018, que delega atribuciones con facultad de firma a directivos que indica;
6. Decreto Alcaldicio N° 4.080 de fecha 05.12.2017, que aprueba presupuesto municipal para el año 2018;
7. Sentencia de proclamación de alcaldes N° 17 de fecha 30 de Noviembre de 2016 del Tribunal Electoral de la región del Bío- Bío;
8. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1. **APRUEBESE** la modificación del Programa N° 1 del Departamento de Tránsito denominado **"Apoyo Administrativo en Permisos de Circulación Vehicular"**, el que se extenderá desde el mes de **mayo a noviembre del año 2018**, por existir el presupuesto para la continuidad del programa en comento.
2. El monto disponible para la continuidad del programa por los meses mencionados es de **\$ 2.900.000.-** (dos millones novecientos mil pesos), los que serán imputados al ítem **215 21.04.004 SP 01 "Gastos en personal – Otros gastos en personal – Prestaciones de servicios en programas comunitarios"** del presupuesto municipal vigente del año 2018.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

AMTC/ovg.-
DISTRIBUCION

- DIRECCION ADM. Y FINANZAS
- CONTROL
- DEPTO DE TRANSITO
- PERSONAL
- ARCHIVO SECMU

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"por orden del alcalde"